

SANCHEZ S. PEDRO, M.^a PURIFICACION Y M.^a ANGELES.
 TORRES-PERALTA G.^a, M.^a JOSEFINA Y M.^a CARMEN.
 VALIENTE NIEVES, CONSUELO.
 VALIENTE NIEVES, JESUS.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Tramo: Zafra-Jerez de los Caballeros. T.M.: Jerez de los Caballeros».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

Ayuntamiento	Día	Hora
Jerez de los Caballeros	09-06-1997	13:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 20 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico
 (P.O. Orden de 3 de octubre de 1995),
 A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «Ampliación y mejora de la C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Tramo: Zafra-Jerez de los Caballeros».

Término municipal: Jerez de los Caballeros.

PROPIETARIO:

CECILIA MORENO FDEZ.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia-Jaraíz de la Vera».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

Ayuntamiento	Día	Hora
Malpartida de Plasencia	10-06-1997	10:00
Tejeda del Tiétar	10-06-1997	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 20 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico
 (P.O. Orden de 3 de octubre de 1995),
 A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «Acondicionamiento de la Ctra. C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia-Jaraíz de la Vera».

Término municipal: Malpartida de Plasencia.

PROPIETARIO:

MODESTO DURAN ROMERO.

CARMEN DURAN ROMERO.

AYUNTAMIENTO.

Obra: «Acondicionamiento de la Ctra. C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia-Jaraíz de la Vera».

Término municipal: Tejeda de Tiétar.

PROPIETARIOS:

AGUILAR CAMPO, JESUS.

ALONSO MORENO, HDROS. DE DAMIAN.